



**PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT**

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,  
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

## **ACUERDO**

Que reforma a su similar que Emite  
Declaratoria de Constitución de los Grupos y  
Representaciones Parlamentarias de la  
Trigésima Segunda Legislatura

ÚNICO.- Se reforma el Acuerdo que Emite Declaratoria de Constitución de los Grupos y Representaciones Parlamentarias de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, publicado el 24 de agosto de 2017 en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para quedar como sigue:

Único.- ...

...

Grupo Parlamento del Partido Nueva Alianza.

Diputados:

- 1) Ignacio Alonso Langarica Ávalos
- 2) Pedro Roberto Pérez Gómez
- 3) Heriberto Castañeda Ulloa
- 4) Leopoldo Domínguez González Coordinador
- 5) Javier Hiram Mercado Zamora
- 6) Rosa Mirna Mora Romano
- 7) Ma. De la Luz Verdín Manjarrez
- 8) Margarita Morán Flores
- 9) Eduardo Lugo López

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

...

- 1) a 7) ...

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

...

- 1) José Antonio Barajas López
- 2) Librado Casas Ledezma
- 3) Rodolfo Pedroza Ramírez Coordinador
- 4) Ana Yusara Ramírez Salazar
- 5) Juan Carlos Covarrubias García
- 6) Adahan Casas Rivas

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.

...

1) y 2) ...

3) Ismael Duñalds Ventura

4) Erika Leticia Jiménez Aldaco

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

...

1) y 2) ...

Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado:

Adán Zamora Romero

Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

...

...

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado; a los Ayuntamientos de la entidad; a los Poderes de la Unión, y a las Legislaturas de los Estados.

**Dado** en Sesión Virtual del Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Dip. Heriberto Castañeda Ulloa

**Presidente**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT.



Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna

**Secretario**



Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos

**Secretario**